

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores

CONSEJO COMUNITARIO DE LA CUENCA DEL RÍO YURUMANGUI

La Ciudad

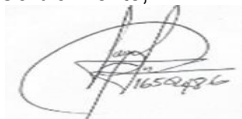
Nosotros el representante legal y el contador general certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Cambios en la Posición Financiera y Estado de Flujo de Efectivo a Diciembre 31 del 2018, de acuerdo a las Normas Colombianas de la Información Financiera (NCIF), adoptada mediante la Ley 1314 del 2009 y decretos reglamentarios compilados en el DUR 2420 del 2015 incluyendo sus correspondientes Notas y revelaciones que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de evaluación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan Razonablemente la Situación Financiera de la organización al 31 de diciembre de 2018; así como los resultados de sus operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los Cambios en la Situación Financiera, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y, además:

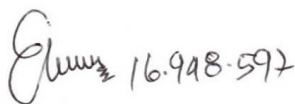
- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio. Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
- f. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- g. La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- h. En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Buenaventura el 11 de abril del 2019

Cordialmente,



Graciano Caicedo Arroyo
Representante Legal
CC: 16.502.486



Sugar Eliecer Posso Mina
Contador General
TP # 160784-T

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores

CONSEJO COMUNITARIO DE LA CUENCA DEL RÍO YURUMANGUI

La Ciudad

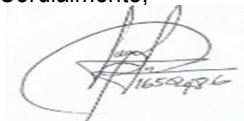
Nosotros el representante legal y el contador general Certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Cambios en la Posición Financiera y Estado de Flujo de Efectivo a Diciembre 31 del 2019, de acuerdo a las Normas Colombianas de la Información Financiera (NCIF), adoptada mediante la Ley 1314 del 2009 y decretos reglamentarios compilados en el DUR 2420 del 2015 incluyendo sus correspondientes Notas y revelaciones que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de evaluación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan Razonablemente la Situación Financiera de la organización al 31 de diciembre de 2019; así como los resultados de sus operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los Cambios en la Situación Financiera, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y además:

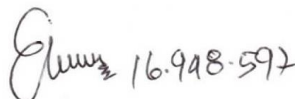
- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio. Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
- f. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- g. La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- h. En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Buenaventura el 12 de marzo del 2020:

Cordialmente,



Graciano Caicedo Arroyo
Representante Legal
CC: 16.502.486



Sugar Eliecer Posso Mina
Contador General
TP # 160784-T